

RECIBIDO

Guayaquil, 6 de Agosto de 1.990

SEP 7 3 51 PM '90

SUPERINTENDENCIA  
DE COMERCIO  
DOCUMENTACION

S/V.

Señores  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL  
Ciudad.

ATENCION: DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumplo en informar a Uds. que, mediante carta de fecha 6 de agosto de 1.990, se me comunica que, con esa misma fecha, los señores **ANDRES RIVAS MURILLO, AB. NURIA BUTIÑA MARTINEZ, LORENA PUMARES AVILES y LUIS VERNAZA ALVEAR**, han cedido cada uno una acción, ordinaria y nominativa, de S/.1.000,00, de propiedad de cada uno de ellos en la Compañía **JANGERS S.A.**, del saldo de 400 acciones de que eran propietarios cada uno de ellos, según los correspondientes certificados provisionales o resguardos de acciones, a favor del ingeniero **Miguel Reshuan Antón, Edgar Reshuan Antón, Eduardo Daccach Samán, Gladys Reshuan Antón de Daccach**, respectivamente.

Los cesionarios, ingeniero Miguel Reshuan Antón, Eduardo Daccach Samán, Edgar Reshuan Antón y Gladys Reshuan Antón de Daccach, son ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

Se servirán ustedes tomar debida nota de tales transferencias de acciones.

Muy atentamente,  
p. Cía. JANGERS S.A.,



ING. MIGUEL RESHUAN ANTON,  
PRESIDENTE

OK